



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Calle Edison, nº 4
28006 MADRID

Madrid, 29 de agosto de 2025

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Reducción de la comisión de depositaría

Muy Sres. Nuestros:

Por la presente les informamos que, con fecha de efectos desde el **1 de agosto de 2025**, la comisión de depositaría de la IIC pasará a ser la siguiente:

Patrimonio	Comisión
De 0 a 50 millones incluido	0,08% sobre el patrimonio anual*
Más de 50 millones en adelante	0,07% sobre el patrimonio anual*

() El porcentaje se aplicará a cada tramo correspondiente. Los tramos se sumarán de forma acumulativa.*

Atentamente,

Inversis Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C.